

ACLARACION DE www.radarmalvinas.com.ar

El siguiente documento se encuentra en el sitio

www.casarosada.gov.ar/component/content/article/108-gobierno-informa/25773-informe-rattenbach

en donde usted puede leerlo directamente en su formato original y acceder al resto del sitio.

Copyright © 2013 Comisión CAERCAS

Se refiere a:

07JUN82 – CEOPECON. Acta # 18 bis

Ha sido extraído de los Anexos (páginas 1612 y 16131) al Informe Rattenbach (Anexos CAERCAS) (desclasificado 2013)

A efectos de preservarlo como documento histórico para el caso en que el archivo original o el sitio que lo contiene no figurasen más en internet, a continuación se ha realizado una copia.



ACTA DE ACUERDO NRO. 18 (bis)FECHA: 07 JUN 82TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 HS:

1. Con relación a la solicitud formulada por el Gobernador Militar de las ISLAS MALVINAS para conceder condecoraciones, se acordó cursar un mensaje recomendándole documentar los hechos heroicos y mencionarlos en la Orden del Día, a fin de considerar posteriormente cada caso y proceder en consecuencia. Asimismo, se dispuso poner en conocimiento de dicha autoridad que se está instrumentando una Ley, y que oportunamente se le comunicará el resultado de los estudios al respecto.
2. Se acordó requerir al Gobernador Militar de las ISLAS MALVINAS que ratifique las prioridades logísticas, a efectos de establecer el material a transportar en los próximos vuelos de abastecimiento aéreo. Al respecto se determinaron las prioridades que solicita el Gobernador Militar, aprobadas por este COC y cuyo transporte quedará supeditado al tipo de máquina disponible y la posibilidad de aterrizaje en Puerto ARGENTINO (Ver Anexo 1).

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 HS:

1. El Gobernador Militar de las ISLAS MALVINAS ratificó las prioridades logísticas conocidas (combustible, proyectiles 155 mm, director de tiro ADA, cable de campaña) las que serán satisfechas previsiblemente en los dos próximos vuelos.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1/ Div
Cte Cpo Ej V

Helmut Weber
HELMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE



ANEXO 1. LISTA DE ELEMENTOS A TRANSPORTAR POR PESO Y PRIORIDADES (1)

PRIORIDAD	E L E M E N T O	P E S O	PESO TOTAL	VUS
1	Transporte de 320 proyectiles 155 mm para completar 1.000	19.040 Kgs		
1	Transporte de 13.000 Litros de Nafta	14.000 Kgs		
2	2 Directores de tiro SKY GUARD	10.000 Kgs		
3	Morteros de 120 mm (2 Sec Mort x 7 Morteros)	23.588 Kgs		1
3	Cañón S/Retroceso 105 mm (2)	5.384 Kgs		
3	Ametralladoras M43 (12 Ametralladoras)	4.662 Kgs		
3	2 Cañones 155 mm con 680 proyectiles	<u>59.800 Kgs</u>	135.474 Kgs	

(1) El cumplimiento de las prioridades de los diversos elementos a transportar pueden ser modificadas, en razón de las disponibilidades de máquinas y de los elementos que éstas pueden transportar.-

Aquellos cargos que puedan ser procesados en el país, serán transportados en el probable caso de cambio de COMODORO RIVADAVIA, 07 de junio de 1983

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicesalmirante
Cte TOAS

HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE

OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo Ej V